

Información sobre la Política de Trabajadoras Comunitarias de Salud (CHWs por sus siglas en inglés) Acta de Reforma del Cuidado de Salud y Servicio Humano de Illinois

Las Trabajadoras Comunitarias de Salud (CHWs) son trabajadoras de la salud pública en el frente de batalla, son miembros confiables que tienen un entendimiento cercano de la comunidad a la que dan servicio. Dentro del lenguaje del Acta de Reforma del Cuidado de Salud y Servicios Humanos de Illinois (Acta Pública 102-0004) y sus enmiendas (Acta Pública 102-0674), el Black Caucus de Illinois, que encaminó la aprobación de esta legislación, reconoció el impacto de las trabajadoras comunitarias de salud para minimizar la desigualdad en el área de salud. Como resultado, la legislación abrió otros caminos para apoyar la sustentación de la fuerza laboral a través de la certificación voluntaria de CHWs y su reembolso. Mientras la aprobación de esta Acta pone el proceso para la integración completa de CHW en marcha, la implementación requerirá un continuo compromiso de las partes interesadas colaborando para completamente entender todo lo que se puede lograr a través de esta legislación, tal como se describe a continuación.

Actas Públicas 102-0004 y 102-0674 avanza las siguientes prioridades de la fuerza laboral de CHW.

Entrenamiento - (SB336) Sección 5-17(c)

- El acta dirige al comité de revisión de CHW de Illinois, que operará bajo el IDPH y será codirigida por el Departamento de Salud Pública y ILCHWA para desarrollar protocolos para certificación académica y programas de entrenamiento establecidos en la comunidad para proveer oportunidades en varios niveles.
- Los programas de entrenamiento tendrán que ser aprobados en base a posibilidades económicas, habilidades básicas y mejores prácticas.

Junta de Certificación - (SB 336) Sección 5-17 (a)

- El Acta formará la Junta de Revisión de CHW de Illinois, la cual vivirá dentro de IDPH y será codirigida por el Departamento de Salud Pública y ILCHWA.
- La junta estará formada por CHWs, empleadores, representantes de varias agencias estatales y otras partes interesadas clave.
- La junta desarrollará reglas para certificar CHWs individualmente, incluyendo aquellos que han sido transferidos, y programas de entrenamiento académicos establecidos en la comunidad.

Reembolso – (HB158) Sección 5-20

- El Acta dirige al Departamento de Salud y Servicios de Familias (HFS) a desarrollar una lista de servicios bajo los cuales las CHWs serán elegibles para reembolso de Medicaid, sujeto a apropiación fiscal. HFS deberá conseguir aprobación de los Centros Federales de Servicio de Medicare y Medicaid para el reembolso bajo Medicaid.
- El Acta dirige a HFS a enmendar sus contratos con entidades de cuidado de salud para permitirles emplear CHWs o subcontratar organizaciones comunitarias (CBOs) que emplean CHWs.
- El Acta requiere que, para ser reembolsados bajo Medicaid, CHWs deben trabajar bajo la supervisión de un proveedor de programa médico registrado, y estar certificado. La certificación no es requerida para empleo, ya que CHWs no certificados podrían estar empleados por medio de fuentes de financiamiento fuera de Medicaid.